

# ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

## **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 06-2024-MDSM/OEC-1** (Primera Convocatoria)

En las instalaciones de la Municipalidad distrital de San Miguel, siendo las 18:48 horas del día 03 de mayo del 2024, se instaló el responsable el Órgano Encargado de Contrataciones (OEC), representado por: CPC. Juan Turpo Quispe, Sub Gerente de Logística, Abastecimiento y Patrimonio, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 06-2024-MDSM/OEC-1 (Primera Convocatoria) CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=210 KG/CM2. PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS URBANIZACIONES KANTUTANI Y ANEXO CINCUENTENARIO MIRAFLORES DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO" CON CUI 2500574, A fin de proceder a efectuar la ADMISIÓN y CALIFICACIÓN de ofertas.

**PRIMERO:** De acuerdo al cronograma del Procedimiento de Selección, se procedió a la verificación en la plataforma SEACE, el listado de participantes, dando a conocer que se registraron los siguientes postores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10740753334	CONDORI CONDORI KEVIN CARLOS	29/04/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20448154352	INGENIERIA DE DESARROLLO J & C SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	29/04/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20448481809	MASTER CON GS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	25/04/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20600428153	CONCRETO SUR MIX E.I.R.L.	29/04/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20602308295	INVERSIONES JUBAVIZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/04/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20604068356	H & G INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	30/04/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20609275589	GRUPO POWERCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/05/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	28/04/2024	Válido

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.



**SEGUNDO:** Acto seguido, se da a conocer a los participantes que han presentado sus ofertas, encontrándose las siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20448481809	MASTER CON GS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/05/2024	17:04:57	20448481809	02/05/2024	17:05:10	Enviado	Valido		
2	20604068356	H & G INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	02/05/2024	12:09:03	20604068356	02/05/2024	12:09:31	Enviado	Valido		
3	20609275589	GRUPO POWERCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/05/2024	15:06:21	20609275589	02/05/2024	15:08:45	Enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

**TERCERO:** Se procedió, con la visualización del reporte de resultados del periodo de lances y mejora de precios, recibidos del ítem de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto del último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores el resultado es el siguiente:

### REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No **SIE-SIE-6-2024-MDSM/OEC-1**

<b>Entidad Convocante</b>		<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL PUNO</b>	
<b>No Item</b>		<b>1</b>	
<b>Descripción del Item</b>		<b>CONTRATACIÓN DE BIENES ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=210 KG/CM2. PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ACCESO VEHICULAR Y PEATONAL EN LAS URBANIZACIONES KANTUTANI Y ANEXO CINCUENTENARIO MIRAFLORES DISTRITO DE SAN MIGUEL - PROVINCIA DE SAN ROMAN - DEPARTAMENTO DE PUNO CON CUI 2500574.</b>	
<b>Moneda</b>		<b>Soles</b>	
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20604068356	H & G INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	333000
2	20609275589	GRUPO POWERCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	342000
3	20448481809	MASTER CON GS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	345510

**CUARTO:** Acto seguido, se procede a la verificación de los documentos de presentación obligatoria, específicamente en el numeral 2.2.1 del Capítulo II de las bases administrativas del procedimiento de selección de acuerdo a la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD(modificada mediante la Resolución N° 213-2022-OSCE/PRE), en la cual señala en su numeral 7.5 "una vez generado el reporte señalado en el numeral anterior,

el OEC o Comité de Selección, según corresponda, debe verificar a los postores que han obtenido el primer y segundo lugar y que hayan presentado la documentación requerida en la bases, resultado de la siguiente manera.

Nº	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS DE HABILITACIÓN	POSTORES	
		H & G INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 20604068356.	GRUPO POWERCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 20609275589.
ORDEN DE PRELACIÓN		1º	2º
a)	Declaración Jurada de datos del postor (Anexo Nº 1).	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
c)	Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento (Anexo Nº 2).	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección (Anexo Nº 3).	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo Nº 4).	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
f)	"Requisitos de Habilitación"	NO APLICA	NO APLICA
OBSERVACIONES		NINGUNA	NINGUNA
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		ADMITIDA	ADMITIDA

Los postores H & G INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC 20604068356 y GRUPO POWERCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC 20609275589, cumplen con los documentos de presentación obligatoria quedando sus ofertas CALIFICADAS.

**QUINTO:** Según el orden de prelación de la apertura del periodo de lances emitido por el SEACE y conforme a lo establecido en el Art. 112º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y la DIRECTIVA Nº 006-2019-OSCE/CD, que señala "el OEC o Comité de Selección según corresponda, elabora el acta de otorgamiento de la buena pro con el resultado del primer y segundo lugar obtenido por cada ítem, el sustento debido en los casos en los que los postores sean descalificados, detallando así mismo las subsanaciones que se hayan presentado. Dicha acta debe ser publicada en el SEACE, el mismo día de otorgar la buena pro, obteniendo el siguiente resultado:

ORDEN DE PRELACIÓN FINAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	OFERTA FINAL	SITUACIÓN
1º	H & G INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 20604068356.	333,000.00	CALIFICA
2º	GRUPO POWERCON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - 20609275589.	342,000.00	CALIFICA

Con este contexto, para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas, en las bases, el OEC o Comité de Selección según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo de dos (02) ofertas validas de lo contrario se declara desierto el procedimiento de selección y habiendo cumplido con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento; **SE OTORGA LA BUENA PRO** al postor **H & G INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - 20604068356**, por el monto ofertado de **S/ 333,000.00 (Trecientos treinta y tres con 00/100 Soles)**.

Finalmente, se deja constancia que los actos desarrollados por el OEC se realizaron bajo el principio de presunción de veracidad, por lo que, cualquier contravención a dicho mandato, será exclusiva responsabilidad del postor.

Siendo las 19:43 horas del mismo día y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.